



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECINUEVE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintiuno de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala anexa a la Secretaría Administrativa, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
IECM/DEPCyC/057/2019
Vocal

Ing. Martín Mario Suárez de la Luz
Representante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
IECM/DEECYCC/014/2019
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal

Lic. Gerardo Suárez Islas
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna
Asesor

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Presentación y análisis del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2019.



2. Presentación y análisis del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado, para el ejercicio fiscal 2019, por un monto de **\$213,834,668.43** (Doscientos trece millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos 43/100 M.N.) sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los montos de actuación propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para el ejercicio fiscal 2019 de los procedimientos de: Adjudicación Directa hasta \$290,000.00 (Doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores a partir \$290,001.00 (Doscientos noventa mil un pesos 00/100 M.N.) hasta \$4,390,000.00 (Cuatro millones trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) y Licitación Pública a partir de \$4,390,001.00 (Cuatro millones trescientos noventa mil un pesos 00/100 M.N.), para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que podrá realizar el Instituto, a través de la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019.

El Presidente, en uso de la voz sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico, manifestó que se recibió una observación de forma en el tercer punto del Orden del Día por parte de la Contraloría Interna.

El Presidente en uso de la voz, refirió que valdría la pena aclararlo con el fin de clarificar específicamente los montos, cuando se habla del monto para la adjudicación directa se dice \$290,000.00 (Doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.); cuando se habla de la Invitación Restringida se dice a partir de \$290,001.00 (Doscientos noventa mil un pesos 00/100 M.N.) hasta \$4,390,000.00 (Cuatro millones trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), y la propuesta de la Contraloría Interna es en el sentido de que se diga en la Adjudicación Directa "hasta por un monto de \$290,000.00 (Doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)..." y en la Invitación Restringida "a partir de los \$290,001.00 (Doscientos noventa mil un pesos 00/100 M.N.), y hasta por un monto de \$4,390,000.00 (Cuatro millones trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.); y simplemente era complementar la información, por eso se manifestó que la observación era de forma.

Al no haber intervenciones, el Secretario Técnico, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, el proyecto de Orden del Día, con la observación de la Contraloría Interna, mismo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, del mismo modo en términos del numeral 27 del Manual, se solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del primer punto listado en el orden del día aprobado.

1. Presentación y análisis del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2019.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto listado en el Orden del Día.

En uso de la voz el Secretario Técnico, mencionó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones el Presidente, dio por presentado el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2019.

Se procedió con el desahogo del segundo punto listado en el Orden del Día.

2. Presentación y análisis del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado, para el ejercicio fiscal 2019, por un monto de **\$213,834,668.43** (Doscientos trece millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos 43/100 M.N.) sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y por parte de la Contraloría Interna, y al no haber más intervenciones, se dio por presentado el Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado para el ejercicio fiscal 2019, con las observaciones realizadas por los Asesores de este Comité.

Se procedió con el desahogo del tercer punto listado en el Orden del Día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los montos de actuación propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para el ejercicio fiscal 2019 de los procedimientos de: Adjudicación Directa hasta por un monto de \$290,000.00 (Doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores a partir de \$290,001.00 (Doscientos noventa mil un pesos 00/100 M.N.) hasta por un monto de \$4,390,000.00 (Cuatro millones trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) y Licitación Pública Nacional a partir de \$4,390,001.00 (Cuatro millones trescientos noventa mil un pesos 00/100 M.N.), para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que podrá realizar el Instituto, a través de la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019.

El Presidente sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el tercer punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico, en uso de la voz informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Presidencia del Instituto Electoral, de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y por parte de la Contraloría Interna.

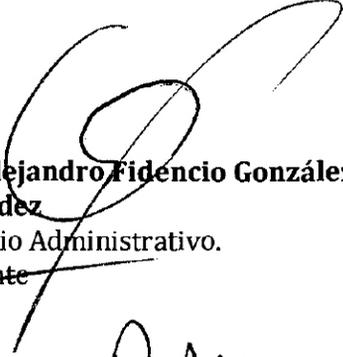


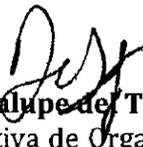
Al no haber más intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del Acuerdo referido, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de las y los integrantes del Comité con las observaciones manifestadas en la mesa.

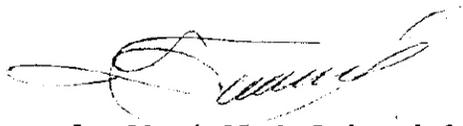
Al agotarse los puntos listados en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos del día veintiuno de enero de dos mil diecinueve, levantó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

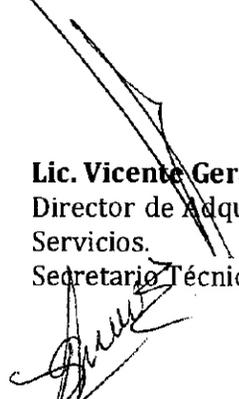
INTEGRANTES


Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente


Lic. Delia Guadalupe de Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal


Ing. Martín Mario Suárez de la Luz
Representante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
IECM/DEECYCC/014/2019
Vocal


Lic. Gerardo Suárez Islas
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna
Asesor


Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico


Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
IECM/DEPCyC/057/2019
Vocal


Lic. Laura Angelica Ramirez Hernandez
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal


Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

La presente foja pertenece al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintiuno de enero de dos mil diecinueve.